

EL Teléfono

Año VI—Núm. 997

PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERTO LORETTE, Director la Sociedad Mutualista de Páginas. 81 Rue Caumartin París

DIRECTOR Y REDACTOR

JULIO PEREZ Y ELIS

Administración de "El Teléfono"

Se previene que los originales que se remitan á la imprenta no serán devueltos, publicándose ó no.

Así mismo se hace saber que toda publicación que á juicio de la redacción no revista verdadero interés público, se regirá por el precio de tarifa.

EL TELÉFONO

Martes, Octubre 19 de 1897

Manifesto del Presidente de la República

La impresión producida

De la sección telegráfica de La Nación de Buenos Aires tomamos lo siguiente:

MONTEVIDEÓ, Miércoles 13.—En un boletín de El Día y La Razón se ha publicado esta noche el anunciado manifiesto del presidente de la república a todos los habitantes del país.

Después de dar cuenta de la forma en que se hizo cargo el 25 de Agosto de la dirección de los asuntos públicos, de como llegó á constituir su actual gabinete á raíz de haber restablecido el orden en la administración, sensiblemente alterado por prácticas viciosas, y de las circunstancias que lo llevaron á realizar la paz, hace el señor Cuestas las siguientes consideraciones, cuya importancia no escapará á nadie:

«El furor partidista ha hecho ya su época. Los tiempos son de conciliación y de paz, y sin este bien supremo no se obtiene orden ni felicidad.

Gobernar para todos, sin excepción alguna, es un deber, más, es una satisfacción.

El partido colorado á que pertenezco por origen y convicción, debe estar orgulloso de que la opinión pública haga justicia al primer magistrado reconociendo y agraciando los beneficios que ofrece la moralidad administrativa puesta en práctica y que propios y extraños reconocen.

Con satisfacción debe repetirse, que es una administración del partido colorado la que es aclamada en forma tan unánime y honrosa, pudiendo agregarse que el gobierno tiene escrito en la bandera que flota en los altos del palacio gubernativo. Lealtad y honor.

Después de medio año de guerra civil, la pacificación del país está consumada. Algunos días han sido bastantes al efecto. Todos los brazos ocupados por la guerra vuelven á la labor y al trabajo, en los hogares brilla un rayo de luz y esperanza y la naturaleza misma parece que quisiera asociarse al bienestar de mejores días; ofreciendo al agricultor y al ganadero los beneficios que se requieren para que la riqueza nacional abra nuevamente sus fuentes en bien de la prosperidad á que se tiene derecho.

El convenio de pacificación se ha llevado á cabo en los mismos términos que lo autorizó la asamblea; los revolucionarios se sometieron á las autoridades constituidas, deponiendo sus armas, recibiendo á raíz del sometimiento, los beneficios acordados por el cuerpo legislativo, siendo licenciados de inmediato.

Se ha considerado incorrecta la forma del desarme, porque los revolucionarios no entregaron todas las armas que poseían en los combates librados. No hay que discutir esto punto porque el hecho salta á la vista. Los que sepan algo de historia, encontrarán que los hechos se repiten en esa forma siempre que un partido revolucionario se somete por una convención.

En la Argentina, en el desarme de las revoluciones que se han sucedido, solo fué entregada una ínfima parte de las armas que sirvieron para la lucha. Cada ciudadano guardó la suya, si quería para recuerdo.

En Chile, en la última revolución que tuvo lugar allí, después de su victoria

el 'gobierno' no pudo obtener sino una parte insignificante del armamento. Se habla de cuarenta mil fusiles que desaparecieron.

Entre nosotros, la revolución que se sometió en 1872 entregó solo algunas armas y guardó las otras.

¿Para qué? Durante 25 años no ha podido armarse nuevamente. La relación de sucesos idénticos sería larga.

El principio ha sido salvado con el sometimiento. El número de armas importa poco: el parque nacional está bien provisto.

De todos modos la mala fe es sensible siempre y las cabezas dirigentes, los hombres más notables del partido que pactó con el gobierno, se han anticipado al juicio de la historia censurando el hecho. Sirva esto de satisfacción para los que proceden bien.

El gobierno, haciendo uso de la autorización general que le concedió la Asamblea, ha destinado sumas prudentes á efecto de enjuagar en cuánto ha sido posible, la pobreza de las milicias que defendieron á la autoridad constituida, de modo que al volver á sus modestas viviendas, nuestros abnegados y valientes paisanos hayan podido llevar un ínfimo auxilio.

Finalmente, la labor del gobierno continúa. Su esfuerzo tiende ahora á consolidar los beneficios de orden alcanzados. A los nuevos Jefes políticos se les ha dicho: El mejor representante del gobierno será aquél que aplique el espíritu del juez de paz en sus procedimientos, calmado las pasiones y siendo justo en sus decisiones sin distinción alguna, pues la ley es igual para todos.

Otras cuestiones preocupan al gobierno; entre ellas la principal es la que se relaciona con las finanzas del país; administrar las rentas públicas, reducir los gastos, sin perjudicar intereses á ellos vinculados, encuadrándose gradualmente en el presupuesto general con objeto de que al final de la gestión se encuentre el balance, problema de no difícil solución, por que los recursos reales con que cuenta el tesoro son considerados suficientes en una administración regular, no asaltada por las perturbaciones de la guerra civil.

En resumen: Todos los asuntos de interés público son abordados por los obreros de la paz y el orden, con decisión y estudio á fin de regularizar su marcha y con el único anhelo de poder decir á la Asamblea y al país al término del breve período que les resta: que queda formada la base de una era de paz, de orden y de reconstrucción administrativa.

Hablando de la guerra civil, dice el manifiesto que no hay un solo ciudadano en uno u otro de los partidos en que está dividido el país, que no haya contribuido de una manera ó otra á someterla.

En otro párrafo se aplica á demostrar la continuación de la lucha habría traído como consecuencia la bancarrota.

La palabra del presidente de la República ha causado muy buena impresión y puede ser considerada como una respuesta decisiva á los cargos que le hacen el círculo colectivista empeñado, como se sabe, en impedir que surja su candidatura á la jefatura presidencial.

La carta del Sr. Jefe Político

Por haberse recibido á una hora muy avanzada, no publicamos en el número anterior, la carta que insertamos más abajo, la que nos ha sido dirigida por el señor Jefe Político, don Juan II. Soumestre, con motivo de un editorial que vió la luz pública en el núm. 995 de nuestra hoja.

En la carta á que hacemos referencia se nos pone á nuestra disposición los libros de contabilidad y comprobantes de la Jefatura Política, así es que, una vez verifiquemos el examen y control de uno y otros,—que será dentro de breves días,—volveremos á tratar del asunto Impuesto Serranos, como lo prometimos antes de ahora.

Léase la carta que va enseguida:

Mercedes, Octubre 15 de 1897.
Señor Director de EL TELÉFONO.

Presente.

Muy señor mío:

En el N° 995 correspondiente al dia

14 del corriente mes del periódico que Vd. dirige, se registra un artículo denominado «Impuesto de Serranos» asunto que se relaciona con esta Jefatura Política y de Policía á mi cargo.—Por los respetos que dobo á los habitantes del Departamento y en obsequio á los verdaderos intereses públicos, pongo á su disposición y de la prensa local (como han estado y estarán siempre) los libros de contabilidad, comprobantes y cuanto otro documento fuere necesario de esta repartición, que en esta ocasión le servirán para convencerse de los errores que contiene el artículo antes citado, y, en lo sucesivo, cuando Vd. quiera ocuparse de algún asunto con el sano propósito de hacer el bien general, podrá hacerlo con ventaja conociendo antes los antecedentes evitándose hacer aprecisiones erróneas.

Si Vd. se ha fijado en el Balance de la Caja de esta Jefatura hasta Agosto último, publicando en *El Departamento* núm. 865 de Setiembre 13 habrá encontrado explicada las cuentas á que se refiere el artículo de que me ocupo, como las verá en la publicación próxima de las de Setiembre ppdo. y adelante.

Saludo á Vd. atentamente.
Juan II. Soumestre.

SARAVIA-MENA

DUELO

Do una carta que el coronel don Juan Francisco Mena ha publicado en un colega y en la que se rectifican muchas de las versiones circuladas con respecto á la cuestión que dicho jefe tuvo con el general Saravia, entresacamos los siguientes párrafos, de los cuales podría inducirse la proximidad de un lance personal. Son los siguientes:

«El propósito que me anima y el único que me ha traído hasta esta capital, es el de hablar claro, con la ruda franqueza del soldado, no sólo acerca del hecho de armas de Cerros Blancos, si no de todos los otros en que fut actor, pero antes de dar ese paso necesito la respuesta de una carta q; en esta fecha dirijo por intermedio de amigos al que fué General en Jefe del Ejército Revolucionario, señor Aparicio Saravia.

«Inmediatamente que reciba esa contestación y cualquiera sea la solución que tenga el incidente personal con Saravia, que motiva el famoso reportaje que su diario correspondiente al dia 22 de Setiembre último publicó atribuyéndolo á aquel jefe en contra mía, daré á lo pertinente del suceso que me obliga a exhibirme en público.»

Hace además el coronel Mena, varios cargos al militar Rivero Horns que figuró en las fuerzas que mandado el primero y que hace poco hizo una publicación en «El Pueblo de Paysandú.

Concluye sus inputaciones á dicho señor en esta forma:

«Respecto de sus balacadas, la única respuesta que voy á darle, es la de que, puede cruzarse en mi camino, que entonces sabrá si esquivo ó desperdigio la oportunidad para corregir sus insinuaciones.

Correo de la Capital

EL CORONEL TEZANOS

El Ministerio de la Guerra remitió al Juez de Instrucción respectivo, una nota, pidiendo que el ex-jefe de la Artillería de Plaza, coronel Zenón Tezanos, sea sometido á los Tribunales Militares.

Acompañan dicha nota todos los antecedentes del asunto, inclusive el telegrama que el coronel Tezanos envió al general Pérez en el acto de abandonar el mando del ejército, sin esperar órdenes del Estado Mayor.

LA LEY DE SUELDOS

De un momento á otro el gobierno dictará un decreto nombrando una Comisión Especial, que deberán formar ciudadanos de reconocida honorabilidad y competencia, con la misión de confeccionar previo estudio concienzudo del asunto, el Presupuesto General de Gastos y la ley de sueldos á los servidores de la Nación.

Al ser instalada esa Comisión, el Go-

bierno someterá su estudio una serie de proclamas relacionados con su misión especial, tales como las ventajas ó inconvenientes que pueden ofrecer la discusión anual del presupuesto á globo ó planilla ó partidas que en la práctica, hayan señalado dificultades.

La ley de sueldos será materia también de algunas consultas de parte del Gobierno.

PRÓXIMA GIRA MINISTERIAL

Sábase que el señor ministro de la guerra saldrá en breve para campaña con el objeto de efectuar una gira por los departamentos del litoral.

GEFATURA DE ARTIGAS

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Octubre 8 de 1897.—El Presidente del Senado en ejercicio, del P. E.—DECRETA:—Artículo 1º. Acéptase la renuncia presentada por el señor coronel don Manuel M. Rodríguez del cargo de Jefe Político y de Policía del departamento de Artigas, agradeciéndole los servicios prestados á la Administración Pública por el desempeño de dicho empleo.

Art. 2º. Nombrese para ocupar el expresado cargo al Sr. D. Pablo Zufriategui.

Art. 3º. Comuníquese, publique y dese al L. C.—CUESTAS.—EDUARDO MAC-EACHEN.

DEL PRESIDENTE DEL BRASIL

Se ha recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores la carta autógrafa del doctor Prudente de Moraes, presidente de los Estados Unidos del Brasil acusando recibo de la comunicación de nuestra cancillería sobre la exaltación al poder del señor Cuestas. El señor Moraes asegura á nuestro Gobierno que continuará en el firme propósito de mantener y desenvolver aún más si es posible, las relaciones de cordial amistad que existen entre ambos países.

COLAZOS DE LA GUERRA

El señor Ramón Bardier, ha presentado al Ministerio de Guerra y Marina, en representación de la Sociedad mercantil Molino San Salvador, reclamando la entrega del vapor «Río San Salvador» y de la chata «Río Negro Espinal» y «Villa de Dolores» de ese establecimiento que, combinado con el servicio de los vapores de las Mensajerías Fluviales servían para el transporte de pasajeros y carga por el río San Salvador, desde la Villa Dolores hasta sudembocadura en el Uruguay.

Vapor y chatas fueron apresados en el puerto de Dolores el 12 de Mayo del corriente año, por el sub-Receptor de Aduana de esa Villa, don Ricardo Viegas, en cumplimiento de orden superior, y el 14, el sub-Receptor nombrado intimó al encargado de la citadas embarcaciones que no podía moverse de su fondeadero, y la entrega de la pieza de las máquinas del vapor «Río San Salvador», llamada «Brazo de distribución», del cual se incató otorgando el recibo correspondiente.

En la protesta contra el Jefe Político de Soriano, Soumestre, se hace mención de los daños y perjuicios que ese hecho originó á la sociedad propietaria del vapor y de las chatas, pidiéndose también la devolución del brazo de la máquina del Río «San Salvador».

El reclamante propone al Gobierno que los daños y perjuicios ocasionados, se determinen por jueces árbitros nombrados uno para cada parte y el de un tercero en caso de discordia.

Colaboración

Bajo sobre y suscrito por su autor ha recibido un billete pidiéndole la publicación del siguiente trabajo:

AL CORONEL P. GALARZA

La patria estaba triste y sombría: las aves lloraban y cantos tristes entonaban; los árboles inclinaban melancólicamente su follaje; negros nubarrones cubrían su firmamento, y la naturaleza toda, cubierta de crespones, parecía asociarse al justo dolor de nuestra patria. Ella gemía y lloraba por que estaba próxima a expirar: es que en su seno, dos partidos alzados, luchaban, defendiendo con honor y con bravura, la causa santa de sus nobles convicciones; es que en su seno, la guerra tracica, la muerte y la destrucción reinaban.

En guerra de hermanos contra hermanos, dispuestos á despedazarse, encendiéndose ódios y rencores que ahogan todo sentimiento de compasión, oprimiendo sus campos i los dejaba tristes i solitarios; es que veía esas mismas campañas, con sus valles, i sus collinas tenidascon la sangre de sus propios hijos i ante tanta desolación i ruina, gemía silenciosa i angustiada por las funestas consecuencias de esa misma guerra.

Felizmente nuestros soldados valerosos i patriotas, como civilizados e instruidos, no abrigaban en sus pechos sentimientos de inhumanidad i han dado á esa contienda un carácter mas digno i humano.

Allá en aquella lucha, nuestros jefes, dignos defensores de su causa, han puesto á prueba su valor i su bravura! Vedle entre ellos destacarse á un militar austero i valeroso hijo de este pueblo, al digno jefe del 2º de Caballería Coronel Galarza, con altivez i energía, sereno i tranquilo en lo mas récio del combate, verdadero campeón, patriota i militar abnegado, quo consagró su vida en aras de la patria. Vedle entre la polvareda levantada por los cascotes de sus corceles, lo quo es más, entre el humo de los combates, silvándole las balas al oido, mandar sus escuadrones poniéndole el primero su pecho á las destructoras balas, alentar con palabras de bondad i infundirlos valor i patriotismo á sus soldados.

No es que temiera ver flaquear el ánimo de alguno de ellos, inol no podían sus soldados retroceder ante el fuego del enemigo, teniendo á su frente un jefe de su talla.

El cruel invierno, las larguísimas marchas, las mil vicisitudes pasadas en esta campaña, no quebraban su espíritu alto i valeroso, i sabía salvar insuperables barreras, para defender su causa.

A su valor i su perícia se debe el que haya salido siempre laureado en los combates que ha sostenido, i vedle últimamente centrarse sobre su frente imperecedera aureola de gloria en el combate de Tarariras.

Admiradora entusiasta de su patriotismo i hidalguía, no he trepidado en dedicarle estas líneas al quo supo pelear en Tarariras.

ZELMIRA.

Ecos del puerto

Pasajeros vendidos en vapor «París de Independencia».—Angela Vicente, María Morales.

Por el vapor «Comercio» del Uruguay.—Juan Asturi, D. Michel.

Por el «Tridente» de Buenos Aires.—H. R. de Sanguineti, José Villamil, L. Piarat, Bibiano Castro.

El desconocido, su profecía, palabra dijeron una larga encuñilla de que iba a ocurrir y con ella dí a la mejor terribles tañas en el rostro, en los brazaos y los sombreros, con las cuales la agredida pretendía defenderse.

Los tañas se multiplicaban en aquella rápida escena. La víctima sobre sus carnes, y no al fin, sentía el acero en demanda de auxilio, defendiéndose pugnando en la forma que ya hemos dicho, pretendiendo en vano parar los golpes.

Por fin, el hombre aquel dejó de herirla y arrojando el arma en el zaguán oscuro donde la escena se producía, salió a la calle y echó andas despacio, como para no infundir sospechas.

Palmira había vuelto en si del dolor que le produjeron las heridas por la gran pérdida de sangre; dio voz de auxilio, concursó un agente de la comisaría 18.º y el enfermo fué preso. Luego se aclaró, como podrá verse, quien era el sujeto misterioso y cual la causa que lo había arrastrado al crimen.

El preso, de nombre Santiago Almiron, oriental, como su víctima, de 24 años de edad, había herido a Palmira por que aquella con quien había hecho una maratón durante algún tiempo, relataba continuamente viviendo con él.

Para no ser reconocido por su víctima a quienes horas antes de herir habían prometido marcarla en el rostro, Almiron se había apartado del bigote y por otra usaba por el día, y cambiando su ropa clara por una negra de un amigo, fácil lo fué realizar su criminal venganza.

El estado de Palmira es tan grave que de sanar quedará con defectos de implicancia. Tiene un tajo en el carrillo izquierdo, que arrancando desde la oreja va a morir en el labio inferior y el interior del hueso. Otra en el antebrazo derecho de igual profundidad, tres tañas en la mano derecha, algunos punzamientos en la izquierda y otros rasgones en el cuerpo producidos al caer sobre el pavimento.

La conferencia del doctor Agüero. —(Dice *EL Nacional*). Aunque a las 8 1/2 vio lugar en la parte sur de la Plaza Cagancha, n.º 33 la segunda conferencia de las que respectó a la revolución cubana tiene anunciantes al doctor Agüero, representante oficial de la causa de la libertad de Cuba, en el continente americano.

El doctor Agüero creía que en nuestra patria, como en los demás países republicanos, regía la libertad del pensamiento.

El diputado Lamarran. —Acompañado de su señora esposa llegó ayer de la Concepción del Uruguay, el diputado por este Departamento don Julio Lamarran.

Para el próximo número. —Un grupo de caballeros han solicitado las columnas de *EL Telégrafo*, lo que hemos accedido, para publicar una reseña de los festivales que se celebraron en honor del señor Juan José Díaz Olivera y de los que no nos podemos ocupar por motivos especiales.

Un duelo entre españoles. —Madrid, Setiembre 19. Ayer se invirtieron noticias de un duelo verificado en Cuba entre dos jefes militares: son estos el teniente coronel señor Villaverde y el comandante señor Vallejo González.

Sin embargo y a pesar de lo sucedido, la conferencia prosiguió.

Méeting. —Va tomando cuerpo, entre el vecindario de esta ciudad, la idea de celebrarse un *meeting* adhiriéndose al que se celebra en la capital solicitando la resolución de la Asamblea electa.

Hay quien nos asegura que si aquél se celebra el meeting, se aprovechará ésta oportunidad para dirigir a los miembros de la actual Junta Eco. Administrativa su renuncia colectiva, puesto que la referida corporación no lleva las aspiraciones del vecindario de este Departamento.

El doctor Ferreria. —Este inteligente médico, compatriota nuestro, de cuya venida dimos cuenta antes de ahora, ha establecido su consultorio en la casa que ocupó el señor don Eduardo Parera, situado en la calle 25 de Mayo.

El expresado doctor Ferreria está en el número de los facultativos que honran el cuerpo de médicos uruguayos y no es aventurado augurarle muchos triunfos en su noble carrera.

Ha aquí como se titula el Dr. Ferreria, ofreciendo a la clase menoritosa el concurso de su valiosa inteligencia.

Doctor M. Ferreria.—Asistió gratuitamente a los pobres—1 a 3 p.m.,

lunes 25 de Mayo.

El Inspector de Escuelas. —El domingo último regresó de su viaje a campana, a donde fué a practicar la visita de orden, a los colegios públicos; el Inspector Departamental de Escuelas don Alfonso Pérez.

La manifestación del domingo. —Como saben los lectores de *EL TELÉGRAFO*, los corregidores del Coronel don Juan José Díaz Olivera, debían obsequiar con un banquete en su Oficina calle del 25 de Mayo n.º 10 dentro del plazo improrrogable de NOVENTA días, consolados desde esa fecha, bajo apercibimiento, de no ser oídos después.

Además de los documentos justificativos de la reclamación, de conformidad al artículo 7.º del Superior decreto del 8 de Septiembre de 1897, los reclamantes, deben presentar siendo posi-

ble, la planilla de contribución inmobiliaria o la denuncia de los ganados que estén obligados todos los hacedores y el contrato de arrendamiento, cuando se trate de arrendatarios. Los que quisieren retirar estos documentos, deberán presentarlos con una copia simple firmada, que quedará en el expediente. Para la justificación de identidad y facilitar el examen del reclamo expresarán el nombre, nacionalidad y domicilio del hacedor, del parlamento, sección, político y paraje donde está situado el establecimiento que suministró aquél, área del campo, límites y linderos, nombre del propietario y del arrendatario, cantidad de ganado vacuno, caballar y lunar que tenía en el momento de la estracción, cantidad de ganado que lo tuvo tomado, precisando si los cueros fueron o no devueltos, funcionario que hizo la estracción con la especificación de la fuerza y departamento a que pertenece. Los que ya hubiesen presentado sus reclamaciones directamente al Gobierno, estarán sin embargo obligados a llenar las prescripciones de este emplazamiento.

La animación siguió durante algunas horas más, presentando la población un aspecto magnífico.

A la noche, un crecido número de reporteros, nos autorizaba para meternos en todas partes, hubo un momento en que no quedamos completamente a retaguardia de la columna. Nos dicen, pues que el Dr. Grané, y una niña:

Juanita facilitará formularios impresos.

Montevideo, Octubre 9 de 1897.

En SECRETARIO.

O. 18 v. N. 18

—

A los hacedores

DE VOLUCION DE CABALLOS

Jefatura Política y de Policía del Departamento.

Mercedes, Octubre 12 de 1897.

En virtud del orden del Superior Gobierno se avisa a los vecinos del Departamento:

1.º Que todos los vecinos que tienen caballos que reclaman deban presentarse a ésta Jefatura en el término de 60 días contados de la presente fecha munidos de sus respectivos justificativos para acreditar la propiedad de dichos caballos, los que les serán entregados en el acto.

2.º Que los propietarios de caballos que se encuentren en poder de particulares y en el caso de que estos se resistan a entregarlos a sus legítimos dueños, los difundan comunicando a ésta jefatura para que lo quide respondido.

3.º Que en cuanto a los caballos que se encuentren en poder de particulares y en el caso de que estos se resistan a entregarlos a sus legítimos dueños, los difundan comunicando a ésta jefatura para que lo quide respondido.

4.º Que este ultimo punto en las Villas de Dolores, Soriano y en las Secciones Rurales los respectivos Comisarios de Policia enterndan en las reclamaciones que no se hicieron y procedan de acuerdo con las instituciones que se les suministrarán.

Juan H. Soumestre.

—

AVISOS DEL DIA

AVISO

Se halla en venta en el

departamento de Río Negro

doce mil cabezas de ganado vacuno de cría de primer orden y bien surtido.

Para tratar—diríjase a Juan Stevenson. Fonda del Sol. Paysandú.

—

Se vende

500 ANIMALES VACUNOS, de cría mestizos y de raza, pertenecientes al importante establecimiento de campo «El Independiente», situado en el Departamento de Río Negro.

Por más informes, recurrirse a su propietario, José Russo Canyayo en Fray-Bentos.

—

Aviso

Junta E. Administrativa:

De conformidad con el artículo 3.º del acuerdo de 28 de Mayo de 1897 se hace saber al público que doña Edwiges Muñoz se ha presentado a ésta Corporación solicitando un terreno ubicado en esta ciudad, que lida por el Norte con la calle Durazno, por el Sur con don Ignacio Zúñiga, por el Este con Valencia Yúpex y por el Oeste con la calle Iuaznigó.

Mercedes, Setiembre 4 de 1897.

Brión Castell.

—

Se venden

Dos mil ovejas Lincoln con mucha y

buena lana.

Son de un importante establecimiento

que goza de este departamento.

Todo se halla a la vista y a disposi-

ble, la planilla de contribución inmobiliaria o la denuncia de los ganados que estén obligados todos los hacedores y el contrato de arrendamiento, cuando se trate de arrendatarios. Los que quisieren retirar estos documentos, deberán presentarlos con una copia simple firmada, que quedará en el expediente. Para la justificación de identidad y facilitar el examen del reclamo expresarán el nombre, nacionalidad y domicilio del hacedor, del parlamento, sección, político y paraje donde está situado el establecimiento que suministró aquél, área del campo, límites y linderos, nombre del propietario y del arrendatario, cantidad de ganado vacuno, caballar y lunar que tenía en el momento de la estracción, cantidad de ganado que lo tuvo tomado, precisando si los cueros fueron o no devueltos, funcionario que hizo la estracción con la especificación de la fuerza y departamento a que pertenece. Los que ya hubiesen presentado sus reclamaciones directamente al Gobierno, estarán sin embargo obligados a llenar las prescripciones de este emplazamiento.

Contenido, es voz unánime que los festivales en honor del Coronel Olivera y sus bravos compañeros de armas, tuvieron proporciones desconocidas por la población de Mercedes.

En el banquete hablaron el Dr. Mario L. Gil y Marcelino Lira, siendo aplaudidos. El Coronel Olivera contestó con sentidas frases.

El trayecto recorrido por la procesión civil, fue un continuo reguero de flores. Las azoteas, balcones y saguas de las casas, estaban llenas de señoras y señoritas que las arrojaban con entusiasmo.

A las seis y media de la tarde, se disolvieron las manifestaciones en el domicilio del Coronel Díaz Olivera, después de un entusiasta discurso del señor don Antonio Borraz.

Aunque nuestra calidad de reporteros, nos autorizaba para meternos en todas partes, hubo un momento en que no quedamos completamente a retaguardia de la columna. Nos dicen, pues que el Dr. Grané, y una niña:

Juanita facilitará formularios impresos.

Montevideo, Octubre 9 de 1897.

En SECRETARIO.

O. 18 v. N. 18

—

A los hacedores

DE VOLUCION DE CABALLOS

Jefatura Política y de Policía del Departamento.

Mercedes, Octubre 12 de 1897.

En virtud del orden del Superior Gobierno se avisa a los vecinos del Departamento:

1.º Que todos los vecinos que tienen

caballos que reclaman deban

presentarse a ésta Jefatura en el

término de 60 días contados de la

presente fecha

munidos de sus respectivos justificati-

vivos para acreditar la propiedad de

dichos caballos, los que les serán

entregados en el acto.

2.º Que los propietarios de caballos

que se encuentren en poder de parti-

culares y en el caso de que estos se

resistan a entregarlos a sus legítimos

dueños, los difundan comunicando a

ésta jefatura para que lo quide respon-

dido.

3.º Que en cuanto a los caballos que

se encuentren en poder de particulares

y en el caso de que estos se

resistan a entregarlos a sus legítimos

dueños, los difundan comunicando a

ésta jefatura para que lo quide respon-

dido.

4.º Que este ultimo punto en las

Villas de Dolores, Soriano y en las

Secciones Rurales los respectivos

Comisarios de Policia enterndan en

las reclamaciones que no se hicieron y

procedan de acuerdo con las institucio-

nnes que se les suministran.

5.º Que en el caso de que los difun-

dores no se hagan presentes a la

jefatura para que lo quide respon-

dido.

6.º Que en el caso de que los difun-

dores no se hagan presentes a la

jefatura para que lo quide respon-

dido.

7.º Que en el caso de que los difun-

dores no se hagan presentes a la

jefatura para que lo quide respon-

dido.

8.º Que en el caso de que los difun-

dores no se hagan presentes a la

jefatura para que lo quide respon-

dido.

9.º Que en el caso de que los difun-

dores no se hagan presentes a la

jefatura para que lo quide respon-

dido.

10.º Que en el caso de que los dif

**Relojería y Joyería
"SUIZA"**
DE
AUGUSTO GUINAND

Calle Colón 23 próximo á la antigua casa de los Señores Milans y el "Hotel Navarro" frente á la zapatería de Don Martin Echoverry.

Tengo el gusto de avisar á mi numerosa clientela y al público en general, que acaba de llegar de la capital un grande y variado surtido de alhajas de todas clases de última novedad.

Mensualmente la casa recibe las últimas novedades, tanto en los artículos de Joyería y Relojería.

Especialidad en composturas de Rosas de todas clases por más complicados quí sean contando con un surtido completo de piezas de cambio.

Se garante todo trabajo quo se haga en este establecimiento.

Augusto Guinand.

Guia General del Plata
DE LA
(República Oriental del Uruguay)

Importante publicación trimestral, en volumen de mas de cuatrocientas páginas, autorizada por el Superior Gobierno con fecha 20 de Mayo de 1884, para la mayor exactitud datos los datos relacionados con la índole de esta publicación, única en el país y de gran interés por su importancia.

Dila, contiene todas las leyes y decretos del gobierno; Almanaque religiosos y de escrito; Aranceles; de escritos, años, eclesiásticos, comentorios, carteos, carruajes de alquiler, faros, Ferrocarriles, Locomotoras, lanchones, &c. &c.; Guia Administrativa, Comercial, Industrial y profesional de la capital y de todos los Departamentos de la República, por orden numérico y alfabetico.

Agente en el Departamento de Soriano.

JOSÉ CABANELAS
Calle San José esquina Colón
Diligencias

PARA SAN JOSÉ.—Mayoral: Antonio González y Esteban Silva. Salieron Mercedes los días 4, 9, 14, 19, 24 y 29 y regresó los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

PARA RODRIGUEZ.—Mayoral: Luis Tuya y Galarraga. Sale los días 6, 12, 18, 24 y 30, regresando los días 3, 9, 15, 21 y 27.

PARA CABELLO Y LAGUNA.—Mayoral: Florencio Quiroga. Sale los días 6, 12, 18, 24 y 30, y regresa los días 2, 8, 14, 20 y 26.

PARA EL PASO DE LUGO.—Mayoral: Estanislao Lozano. Sale los días 1, 7, 13, 19 y 25 y hace su regreso los días 3, 9, 15, 21 y 27.

PARA DOLORES: Mayoral: Manuel Amaro y Ramón de Miura.—Sale todo los días.

PARA FRAY-PENTOS: Mayoral: José Pintos y Quintín Navas.—Sale todos los días á las 1 p.m.

La agencia y la última hora de correspondencia para todas estas diligencias, está establecida en la «Cigarrería del Tío», de don Magín Rivas.

En el Hotel de la Amistad, de don Salvador Ferrer, tiene establecida su agencia otra diligencia que hace la carretera a Dolores y que sale de esta ciudad un día por medio.

BARRACA,
Taller de carpintería y Mueblería

ANDRÉS PAZOS
CALLE MONTEVIDEO (PLAZA INDEPENDENCIA)

Surtido de muebles última novedad al precio de fábrica.

Se hace todo clase de trabajos concorrentes á los ramos indicados.

Se construyen muebles y se hacen negos de sala, dormitorio etc., á gusto del comprador.

Se compone y se lustra toda clase de muebles á precios sumamente modicos.

Para las obras de carpintería, madera y tapicería cuenta con uno de los más conocidos, y materiales de primera ó de segunda calidad, los trabajos más sólidos y baratos que en ningún otro taller.

Artículos de confección en general, vestidos por mayor y menor, á precios que no admiten competencia.

Especialidad en artículos para albañiles, como ser: baldosas de todas clases, yesicos, tejas, tejas romana, porlan, zinc, mármolos, tablas y ablanos pinos, id blanco especial, maderas preparadas para piso, tirantes, atalayas de todas clases se cortan á la medida que se al comprador.

Maderas finas de todas clases, nogal, cedro y eban.

Se encarga de hacer venir de la capital toda clase de artículos de mueblería y barraca cobrando una modesta comisión.

Teléfono núm. 58.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tópicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado, las afirmaciones de todas las eminentes médicas prueban que es el mejor de todos los remedios. Hierro y Quina constituye el reparador mas fuerte que se conoce para curar: la Cloridrosis, la Anemia, las Crónicas, enfermedades dolorosas, el Enfermedades y la Alteración de la Sangre, la Catarata, las Feciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que envidia y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre, empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital. Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Michelot, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS EXIJASE al nombre de AROUD

NUEVO TALLER DE PLATERIA

Pedro Wuille

He abierto al público un taller de platería en la calle Colón, esquina Cerro Largo.

En dicho taller se hacen toda clase de trabajos en oro como en plata, de la manera que lo soliciten, siendo todo garantizado ya en el trabajo como igualmente el material.

Los que tengan composturas que hacer deben visitar la casa, que, á buen seguro saldrán complacidos por la modicidad de los precios.

**ENFERMEDADES
ESTOMAGO**
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con DISMUTHIO y MAGNESIA
Lecompte et Cie, les Affections del Estomago, Fallos de Apetito, Digestiones latentes, Aciditas, Vómitos, Eructos, y Colicos; regularizan las Funciones del Estomago y de los Intestinos.
Elegir en el rotulo la fórmula del Gobierno Francés
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.
La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el rotulo). 30 años de éxito.
París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de Aroud, rue Michelot, 102.

Donald Mac-Entryre

COMISIONISTA

Se ocupa todo clase de comisiones: tales como venta de campos, casas, compra de dinero, compra y venta de animales vacunos, ovinos y yeguarizos.

Encargase también del cobro de cuentas, así como de toda comisión que se le encienda para la campaña.

En todas las operaciones que hicie're cobrará una modesta comisión, garantiendo que procederá con la mayor actividad en todo asunto quo se le encomendará.

PARA FRAY-PENTOS: Mayoral: José Pintos y Quintín Navas.—Sale todos los días á las 1 p.m.

La agencia y la última hora de correspondencia para todas estas diligencias, está establecida en la «Cigarrería del Tío», de don Magín Rivas.

En el Hotel de la Amistad, de don Salvador Ferrer, tiene establecida su agencia otra diligencia que hace la carretera a Dolores y que sale de esta ciudad un día por medio.

BARRACA,
Taller de carpintería y Mueblería

ANDRÉS PAZOS
CALLE MONTEVIDEO (PLAZA INDEPENDENCIA)

Surtido de muebles última novedad al precio de fábrica.

Se hace todo clase de trabajos concorrentes á los ramos indicados.

Se construyen muebles y se hacen negos de sala, dormitorio etc., á gusto del comprador.

Se compone y se lustra toda clase de muebles á precios sumamente modicos.

Para las obras de carpintería, madera y tapicería cuenta con uno de los más conocidos, y materiales de primera ó de segunda calidad, los trabajos más sólidos y baratos que en ningún otro taller.

Artículos de confección en general, vestidos por mayor y menor, á precios que no admiten competencia.

Especialidad en artículos para albañiles, como ser: baldosas de todas clases, yesicos, tejas, tejas romana, porlan, zinc, mármolos, tablas y ablanos pinos, id blanco especial, maderas preparadas para piso, tirantes, atalayas de todas clases se cortan á la medida que se al comprador.

Maderas finas de todas clases, nogal, cedro y eban.

Se encarga de hacer venir de la capital toda clase de artículos de mueblería y barraca cobrando una modesta comisión.

Teléfono núm. 58.

DOLORES DE ESTÓMAGO

DIGESTIONES DIFÍCILES

Curación Rápida

ELIXIR GREZ

Se vende en las principales boticas del universo.

Mercedes, Sábado 24 de 1896.

Martin J. Goñi.

Se venden carruajes

Se desean vender varios carruajes Brek, Americanas, Tilburys etc., en todo estado y á precios muy modicos.

A la calle 18 de Julio, esquina Durango (casa conocida por Maximo Pérez) pueden dirigirse los interesados que allí estarán con quien tratar.

Se compone y se lustra toda clase de muebles á precios sumamente modicos.

Para las obras de carpintería, madera y tapicería cuenta con uno de los más conocidos, y materiales de primera ó de segunda calidad, los trabajos más sólidos y baratos que en ningún otro taller.

Artículos de confección en general, vestidos por mayor y menor, á precios que no admiten competencia.

Especialidad en artículos para albañiles, como ser: baldosas de todas clases, yesicos, tejas, tejas romana, porlan, zinc, mármolos, tablas y ablanos pinos, id blanco especial, maderas preparadas para piso, tirantes, atalayas de todas clases se cortan á la medida que se al comprador.

Maderas finas de todas clases, nogal, cedro y eban.

Se encarga de hacer venir de la capital toda clase de artículos de mueblería y barraca cobrando una modesta comisión.

Teléfono núm. 58.

AVISOS

OJO, MUCHO OJO

PLATEADA JOYERIA

DE LUIS SALVO

270—CALLE SAN JOSÉ—270

En este establecimiento sito en la calle San José contiguo á la Confitería Oriental, se ha recibido gran cantidad de alhajas de oro, como ser: anillos con y sin ricas piedras, aderezos entornos y medios, rosetas y carabinas etc. etc.

Tambien se hacen buenos trabajos en plata y oro.

Se dueno esta dispuesto á vender mucho, pero si barato y al contado.

Con que asi á lo de Luis Salvo que saldrán contentos.



Empresa Fúnebre

D R

VARSI Y RIENZI

Esta empresa avisa al público que sigue su tarifa mas modificada, así que encontrarás mas ventajas y buen servicio á toda hora del dia y de la noche, lo que es en carruajes.

En la cuestión fúnebre, quien compra la caja en la casa, tiene un veinte por ciento de rebaja, y mas todo el ornato para la sala, contundido con elegantes colgaduras, espléndido túmulo y candalabros, todo esto último gratis.

Los precios de carros los hay desde \$10 hasta 70, á mas de un coche son gratis para la conducción de la flores.

Herrería y Carpintería del "Porvenir"

D R

PEDRO BATTRO

En este establecimiento, situado en la calle Colón esq. Minas, se hacen toda clase de trabajos concernientes á los ramos arriba indicados; se componen carros, corretas y carruajes, se limpian y componen toda clase de armas y maquinaria, y en fin todo trabajo por difícil que sea, el que se interese no tiene mas que ir á dicha casa que será bien atendido.

Se construyen maquinillas para matar hormigas de último sistema (2 clases) con su correspondiente suelo, el que quiera probarlo, recurra á mi casa, que se garante como bueno y excelente.

Mercedes, Febrero 21 de 1896.

Mercedes, Febrero 21 de 1896.

Liquidación completa

TALABARTERIA Y LOMILLERIA

Calle San José, contiguo á la Botica del Aguilucho

El dueño de este establecimiento tomando que ausentarse de esta cuidad por motivo de salud ha resuelto poner su casa de comercio en el ramo de Talabartería y Lomillería en completa liquidación.

Artefactos de diferentes clases y á precios al alcance de los bolsillos en la actual situación por que atraviesamos.

Si alguna persona interesada en el comprar todo el establecimiento pueden pasar por el mismo y verse con su dueño.

LA UNION

EMPRESA TELEFONICA

La Empresa Telefónica La Union contando con el más selecto surtido de timbres eléctricos, alarma contra ladrones y demás accesorios, se halla dispuesta á establecer el servicio eléctrico de esta clase en casas particulares, teléfonos, clubs, etc., para los cuales su gran utilidad es innegable, sus condiciones de barnitura, perfección del trabajo y durabilidad no admiton competencia.

Tambien se colocan para rayos.

Para más detalles diríjirse á La Central

TIENDA Y ALMACEN

DE

Luis Barbita é hijo

Calle Cerro Larco Extremo Este

Ponemos en conocimiento de nuestras relaciones y el público en general, que en nuestra casa encontrarán en artículos de tienda desde el percal hasta el licencio, todo precios modicos.

ARTICULOS DE ALMACEN

Especialidad en bebidas, de todas cla-

ses, etc. etc.

Los pedidos se mandan á domicilio